ESTADOS FINANCIEROS
A MARZO 30 DE 2020

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

SANDRA BIBIANA TAVERA VERA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTADOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA – IDUVI, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTÍCULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002 Y LA RESOLUCIÓN 182 DE 2017 DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE POR TREINTA (30) DÍAS Y EN LA PÁGINA WEB, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE MARZO DE 2020 Y EL ESTADO DE RESUTALDOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE MARZO DE 2020, DE LA ENTIDAD, HOY 18 DE MAYO DE 2020.

SANDRA BIBIANA TAVERA VERÁ
Profesional Universitario con Funciones de Contador

Proyectó: Bibiana Tavera – Profesional Universitario (Contador)

Los suscritos EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS, Representante Legal y SANDRA BIBIANA TAVERA VERA, Profesional Universitario con funciones de Contador del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, en ejercicio de las facultades legales que le confieren en el Decreto Municipal 056 de 2014, los acuerdos directivos No. 01 de 2014 y 06 de 2018 del Consejo Directivo del IDUVI, la Ley 43 de 1990 y en cumplimiento a lo estipulado del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002 y la resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de la Información Financiera del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA- IDUVI con corte a 30 de marzo de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema y ésta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que, en los Estados Contables Básicos del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA- IDUVI con corte a 30 de marzo de 2020, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, generados por el Sistema.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones y el objeto social del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA- IDUVI.

Que la Información Financiera del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA- IDUVI, del primer trimestre se validará y transmitirá a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP el dieciocho (18) de mayo de 2020.

Chía, dieciocho (18) días del mes de mayo de 2020.

EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS
C.C. 86.006.957 de Granada
Representante Legal

SANDRA BIBIANA TAVERA VERA
T.P. No. 170644-T
Contador

IDUVI

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE MARZO DE 2020

NIT 900.806.301-7

				EN PESOS
ACTIVOS				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1			9,082,638,437.90
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			9,082,638,437.90	
Cuentas de Ahorro		9,082,638,437.90		
CUENTAS POR COBRAR	2			5,302,633,518.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			5,317,417,427.00	
Contribuciones		5,317,417,427.00		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			13,484,613.00	
Otras Cuentas por Cobrar		13,484,613.00		
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)			(28,268,522.00)	
Otras Cuentas por Cobrar		(28,268,522.00)		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3			243,490,440.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			225,359,421.00	
Muebles y Enseres		205,927,527.00		
Equipo y Máquina de Oficina		19,431,894.00		
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN			283,730,684.38	
Equipo de Comunicación		107,705,695.38		
Equipo de Computación		176,024,989.00		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)			(265,599,665.38)	
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		(92,215,760.00)		
Equipos de Comunicación y Computación		(173,383,905.38)		
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTUR	4			2,917,041,745.00
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN			2,594,861,685.00	
Otros Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales en Construcció		2,594,861,685.00		
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO			322,180,060.00	
Otros bienes de uso público en servicio		322,180,060.00		
OTROS ACTIVOS	5			70,485,197.00
ACTIVOS INTANGIBLES			152,914,162.00	
Licencias		72,425,612.00		
Softwares		80,488,550.00		
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES (CR)			(82,428,965.00)	
Licencias		(38,180,874.00)		
Softwares		(44,248,091.00)		
TOTAL ACTIVO				**17,616,289,337.90**

				EN PESOS
PASIVOS				
CUENTAS POR PAGAR	6			364,065,272.00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			334,449,807.00	
Proyectos de Inversión		334,449,807.00		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			1,084,461.00	
Estampillas		1,084,461.00		
DESCUENTOS DE NÓMINA			19,875,944.00	
Aportes a fondos pensionales		7,005,400.00		
Aportes a seguridad social en salud		5,801,500.00		
Fondos de empleados		612,191.00		
Libranzas		3,833,953.00		
Contratos de medicina prepagada		412,440.00		
Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)		1,895,460.00		
Otros descuentos de nomina		315,000.00		
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE			1,384,000.00	
Servicios		312,000.00		
A Empleados Artículo 383 ET		1,072,000.00		
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR			18,060.00	
Impuesto de industria y comercio		18,060.00		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			7,253,000.00	
Aportes al ICBF y SENA		7,253,000.00		
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7			309,328,534.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO			309,328,534.00	
Cesantías		32,682,149.00		
Intereses sobre Cesantías		3,921,885.00		
Vacaciones		69,831,160.00		
Prima de Vacaciones		69,831,160.00		
Prima de Servicios		38,661,871.00		
Prima de Navidad		32,456,755.00		
Bonificaciones		25,608,354.00		
Aporte a riesgos laborales		810,000.00		
Aporte a fondos pensionales - empleador		17,400,100.00		
Aportes a seguridad social en salud - empleador		12,323,600.00		
Aporte a cajas de compensación familiar		5,801,500.00		
TOTAL PASIVO				**673,393,806.00**
PATRIMONIO	9			
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO				16,942,895,531.90
CAPITAL FISCAL			24,309,096,506.76	
Capital Fiscal		13,659,437,782.77		
Excedente acumulado		10,649,658,723.99		
RESULTADO DEL EJERCICIO			(7,366,200,974.86)	
Excedente del Ejercicio		(7,366,200,974.86)		
TOTAL PATRIMONIO				**16,942,895,531.90**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				**17,616,289,337.90**

EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS
GERENTE

SANDRA BIBIANA TAVERA VERA
CONTADOR
T.P. 170644-T

IDUVI

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

ESTADO DE RESULTADOS
NIT 900.806.301-7
DEL 1 DE ENERO A 30 DE MARZO DE 2020

INGRESOS				
INGRESOS FISCALES	10			6,351,110,656.00
NO TRIBUTARIOS			6,351,110,656.00	
Contribuciones		6,330,322,413.00		
Otros ingresos no tributarios		20,788,243.00		
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	11			517,847,488.00
OTRAS TRANSFERENCIAS			517,847,488.00	
Para gastos de funcionamiento		517,847,488.00		
OTROS INGRESOS	12			62,558,858.14
FINANCIEROS			62,557,502.14	
Intereses sobre depositos en Inst. Financ.		34,142,487.14		
Intereses de mora		4,995,618.00		
Otros Ingresos financieros		23,419,397.00		
INGRESOS DIVERSOS			1,356.00	
Otros ingresos diversos		1,356.00		
TOTAL INGRESOS				**6,931,517,002.14**
GASTOS				
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	13			779,565,750.00
SUELDOS Y SALARIOS			432,047,172.00	
Sueldos		418,041,313.00		
Bonificaciones		12,609,575.00		
Auxilio de transporte		860,545.00		
Subsidio de alimentación		535,739.00		
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			7,068,875.00	
Indemnizaciones		7,068,875.00		
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			107,692,200.00	
Aportes a caja de compensación familiar		17,205,100.00		
Cortizaciones a seguridad social en salud		36,546,600.00		
Cotizaciones a riesgos laborales		2,339,700.00		
Cotizaciones a entidades admin. del régimen de ahorr		51,600,800.00		
APORTES SOBRE LA NÓMINA			21,510,100.00	
Aportes al ICBF		12,904,900.00		
Aportes al SENA		8,605,200.00		
PRESTACIONES SOCIALES			128,639,779.00	
Vacaciones		19,572,432.00		
Cesantías		33,301,777.00		
Intereses a las cesantías		3,932,032.00		
Prima de vacaciones		19,662,700.00		
Prima de navidad		32,804,897.00		
Prima de servicios		16,864,136.00		
Bonificación especial de recreación		2,501,805.00		
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			280,000.00	
Capacitación, bienestar social y estímulos		280,000.00		
GENERALES			82,327,624.00	
Vigilancia y seguridad		14,666,700.00		
Mantenimiento		5,200,000.00		
Servicios públicos		2,501,883.00		
Arrendamiento operativo		31,395,041.00		
Comunicaciones y transporte		4,500,000.00		
Honorarios		10,964,000.00		
Servicios		13,100,000.00		
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTI	14			25,195,276.00
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES			9,052,134.00	
Licencias		3,797,268.00		
Sotwares		5,254,866.00		
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			16,143,142.00	
Muebles, enseres y equipo de oficina		6,351,252.00		
Equipos de comunicación y computación		9,791,890.00		
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	15			7,166,759,345.00
OTRAS TRANSFERENCIAS			7,166,759,345.00	
Bienes entregados sin contraprestación		7,166,759,345.00		
OTROS GASTOS	16			6,326,197,606.00
FINANCIEROS			2,406,913.00	
Otros gastos financieros		2,406,913.00		
GASTOS DIVERSOS			6,323,790,693.00	
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		6,323,789,183.00		
Otros gastos diversos		1,510.00		
TOTAL GASTOS				**14,297,717,977.00**
RESULTADO DEL EJERCICIO				**- 7,366,200,974.86**

EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS
GERENTE

SANDRA BIBIANA TAVERA VERA
CONTADOR
T.P. 170644-T

IDUVI

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

NIT 900.806.301-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresado en pesos)

A MARZO 30 DE 2019

	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	CAMBIOS DEL PRESENTE EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos a Diciembre 31 de 2019				
CAPITAL FISCAL	**$ 13,659,437,782.77**	**$ -**	**$ -**	**$ 13,659,437,782.77**
Capital Fiscal	$ 13,659,437,782.77	$ -	$ -	$ 13,659,437,782.77
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**$ 9,709,293,279.08**	**$ 940,365,444.91**	**$ -**	**$ 10,649,658,723.99**
Excedente acumulado	$ 9,709,293,279.08	$ 940,365,444.91	$ -	$ 10,649,658,723.99
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ 1,054,128,654.91**	**$ (1,054,128,654.91)**	**$ (7,366,200,974.86)**	**$ (7,366,200,974.86)**
Excedente del ejercicio	$ 1,054,128,654.91	$ (1,054,128,654.91)	$ (7,366,200,974.86)	$ (7,366,200,974.86)
Saldos a Marzo de 2020	**$ 24,422,859,716.76**	**$ (113,763,210.00)**	**$ (7,366,200,974.86)**	**$ 16,942,895,531.90**

EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS
GERENTE

SANDRA BIBIANA TAVERA VERA
CONTADOR
T.P. 170644-T

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA - IDUVI
NIT. 900.806.301-7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A MARZO 30 DE 2020

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA

EL Instituto de desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial es un Establecimiento Público del Municipio, adscrito al despacho del Alcalde, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

El Instituto de desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial - IDUVI, se regirá por las reglas del derecho público.

2. ESTRUCTURACION DE LA NUEVA ENTIDAD

La entidad se estructura como resultado de la fusión del Banco Inmobiliario del Municipio de Chía y el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Chía.

Creados mediante el Acuerdo Municipal No. 05 de 2002 y Acuerdo Municipal No. 023 de 1996, respectivamente.

3. OBJETO

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI - tiene por objeto la gestión Inmobiliaria, el desarrollo de las políticas de vivienda, la renovación urbana y la ejecución de proyectos.

Para lo cual podrá:
1) gestionar, liderar, promover y coordinar la gestión inmobiliaria.
2) Adoptar y ejecutar la política de vivienda, así como la construcción y adquisición de vivienda de interés social del municipio.

Su funcionamiento estará ubicado en la Carrera 7A No. 11-45 Chía, Cundinamarca, Barrio Laura Vicuña, teléfonos de contacto No. 8616115 – 8631283.

4. MISION

La misión del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, IDUVI, será la de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Chía,

mediante el desarrollo de las políticas de vivienda e inmobiliarias, basados en una óptima planeación y administración de los recursos físicos y económicos, garantizando una disminución del déficit habitacional y optimizando un buen uso y disfrute colectivo del espacio público. De igual forma; propenderá por el desarrollo integral y urbanístico del Municipio.

5. VISION

En el 2025 el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, IDUVI, será reconocida a nivel regional y nacional como una entidad líder, del patrimonio inmobiliario del Municipio y promotora en políticas y programas de vivienda que garanticen el bienestar de sus habitantes, incentivando la confianza y participación de los sectores públicos y privados, haciendo de ella una entidad auto sostenible y duradera en el tiempo.

6. NORMATIVIDAD

- Acuerdo directivo 01 de 2014: por el cual se adoptan los estatutos y el reglamento interno del - IDUVI -
- Acuerdo directivo 02 de 2014: Por el cual se adopta la estructura administrativa y la estructura de empleos - IDUVI -
- Resolución 02 de 2015: Por medio de la cual se establece y adopta la planta de personal para el - IDUVI -
- Resolución 03 de 2015: Por medio de la cual se establece el manual específico de funciones y competencias laborales de los diferentes empleos públicos que conforman la planta de personal del IDUVI.
- Resolución 094 de 2018: Por medio del cual se adopta la nueva planta de personal.
- Resolución 097 de 2018: Por medio del cual se establece el manual específico de funciones y competencias laborales de los diferentes empleos públicos que conforman la planta de personal.
- Resolución 101 de 2018: Por medio del cual se incorpora a los funcionarios del IDUVI a la nueva planta de personal adoptada mediante la Resolución No. 094 de 2018.

Según la Junta Directiva y actos administrativos de la entidad.

7. APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP

En el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA se aplica el marco conceptual Plan General de Contabilidad Pública.

Según la Contaduría General de la Nación, Resolución 533 de 2016.

8. APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS

En el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA se aplica el Catálogo General de Cuentas.

Según la Contaduría General de la Nación Resolución 620 de 2016, modificada por La Resolución 618 de 2017.

9. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

En el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA se realiza el procedimiento para la evaluación del control interno contable.

Según la Contaduría General de la Nación Resolución 193 de 2016, se incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación de control interno contable.

10. MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

Fue elaborado con base en la Resolución 533 de 2015 y aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante acta N° 03 de diciembre 27 de 2017.

11. REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE

Existen los libros oficiales, como el mayor y balance, libro diario y los libros auxiliares. De igual manera los documentos soportes de la contabilidad de la entidad.

Se encuentran en el Archivo de la Oficina.

12. MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES

Existen los documentos y soportes contables requeridos para procesar la información contable.

Soportes comprobantes de egreso, recibos de caja, comprobantes de contabilidad existe el software contable y presupuestal HAS SQL.

13. ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA

Contador - Jefe de Presupuesto – Tesorero

Planta de personal

14. AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se realizan de acuerdo a las políticas contables de la entidad.

15. SANEAMIENTO CONTABLE

Se creó el comité de sostenibilidad contable mediante resolución 41 de marzo de 2016.

16. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A. SISTEMA CONTABLE

La contabilidad y los Estados Financieros del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Colombia.

B. DISPONIBLE

Corresponde a los recursos disponibles en Caja, Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro.

El saldo en Bancos, son manejadas por las personas designadas por la Administración (TESORERO). Para sus retiros requieren de firmas que previamente han sido registradas ante cada Organización financiera.

Se efectúan conciliaciones bancarias mensuales a cada una de las cuentas que posee el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI-CHIA, estableciéndose las diferencias y efectuándose las diferencias y efectuándose los ajustes y llevándose a cabo las acciones pertinentes.

C. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS Y DEPRECIACIÓN

Se destinan al cumplimiento del objeto social de la Entidad. Los Activos Fijos registrándose al costo de adquisición. La propiedad, planta y equipo representa los Activos Fijos adquiridos por la compra de bienes muebles enseres, equipo de oficina y equipo de cómputo.

Cuando se vende o retira activo, el costo y la depreciación acumulada hasta la fecha de su retiro, se cancelan. La utilidad o pérdida del producto de dicha operación se incluye en el Estado de Resultados.

DEPRECIACIÓN
La depreciación de los bienes, exceptuando los terrenos, se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos así:

Construcciones y Edificaciones	entre 50 y 100 años
Equipo de oficina	entre 2 y 10 años
Equipo de Transporte	entre 5 y 10 años
Muebles y Enseres	entre 2 y 10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	entre 2 y 5 años
Flota y Equipo de Transporte	entre 5 y 10 años
Herramientas y Accesorios	entre 3 y 5 años
Equipo Ayuda Audiovisual	entre 3 y 5 años

D. RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS COSTOS Y GASTOS

La práctica de la Entidad es registrar los pagos por cesiones tipo A, por arrendamientos, por transferencias municipales, transferencias proyectos de inversión, otras trasferencias como ingresos. Para las demás cuentas de gastos siempre y por norma General se aplica el sistema de causación.

17. TRANCISIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO– NICSP

La ley 1314 de 2009, se creó para regular la transparencia de las operaciones económicas y suministrar seguridad a la información emitida por los entes públicos, lo que va a permitir que el ordenamiento jurídico contable se encamine hacia la convergencia internacional de aceptación mundial con las más altas prácticas y siendo coherente con la evolución de las actividades económicas empresariales de las entidades estatales.

La Contaduría General de la Nación creo como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública para la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad:

• RESOLUCION 533 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2016

Mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a entidades de Gobierno General.

• INSTRUCTIVO 002 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2016

Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de gobierno

.

• RESOLUCION 620 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2016

Mediante la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de gobierno.

• RESOLUCION 087 DE 2017

Establece la información a reportar, los requisitos y los plazos para el envío de la información financiera a la Contaduría General de la Nación.

• **RESOLUCION 693 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2017**

Mediante la cual modifica el artículo 4 de la resolución 533 de 2016, y establece un nuevo cronograma para el periodo de preparación y el primer periodo de aplicación del nuevo marco normativo.

Periodo de preparación obligatoria. Es el comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución 533 de 2015 y el 31 de diciembre de 2017. En este periodo el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA formuló y ejecutó, bajo el liderazgo de la alta gerencia, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del marco normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establezca la Contaduría General de la Nación para tales efectos.

Dentro del plan de acción se consideró que, a 1 de enero de 2018, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA determinó los saldos iníciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, y los cargó en el SIIF siguiendo el procedimiento que definió la Contaduría General de la Nación para dar inicio al primer periodo de aplicación.

Primer periodo de aplicación. Es el comprendido desde el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Durante este periodo, la contabilidad se llevó bajo el nuevo marco normativo para todos los efectos.

A 31 de diciembre de 2019, El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA presentó los primeros estados financieros comparativos con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo así:

a. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019
b. Estado de Resultados Integral del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019
c. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre comparativo 2018 – 2019
d. Estado de Resultados Integral del 1 de enero a 31 de diciembre comparativo 2018 – 2019
e. Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019
f. Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero a 31 de diciembre comparativo 2018 – 2019

DIRECCIÓN: CALLE 12 No. 6 – 121
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co

ISO 9001 icontec
SC-CER628578

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los valores registrados en este rubro representan los saldos de recursos en efectivo existentes en cuentas Bancarias con los cuales cuenta la Entidad, las cuales se encuentran conciliadas y están libres de restricciones.

CONCEPTO	MARZO AÑO 2020
Cuentas de Ahorro	9,082,638,437.90
TOTAL, EFECTIVO	**9,082,638,437.90**

2. CUENTAS POR COBRAR

Se registran en estas cuentas los derechos a reclamar como consecuencia de Cesiones Tipo A, anticipos y avances a proveedores y contratistas, préstamos efectuados, pagos por cuenta de terceros, anticipos y sobrantes de impuestos.

Los montos totales de deudores a 30 de marzo se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MARZO AÑO 2020
Ingresos no Tributarios	5,317,417,427.00
Otras cuentas por cobrar	13,484,613.00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	(28,268,522.00)
TOTAL, CUNETAS POR PAGAR	**5,302,633,518.00**

- El porcentaje de los intereses pactados en la financiación de las cuentas por cobrar se fija a la tasa del mercado financiero.
- (Cesiones Tipo A: Es la parte de un predio transferido por el urbanizador de un desarrollo a Municipio a título gratuito con destino a zonas verdes, parques y equipamiento comunal público.)

3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se encuentran registrados al costo más todas las erogaciones directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar. Las reparaciones y mantenimientos que no prolongan la vida de los activos se cargan a la cuenta de resultados a medida que se incurran en ellos. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos y estipulada en las Políticas Contables.

CONCEPTO	MARZO AÑO 2020
Muebles y Enseres	205,927,527.00
Equipo y Máquina de Oficina	19,431,894.00
DEPRECIACION ACUMULADA	(92,215,760.00)
Equipo de Comunicación	107,705,695.38
Equipo de Computación	176,024,989.00
DEPRECIACION ACUMULADA	(173,383,905.38)
TOTAL, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**243,490,440.00**

4. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Se registran en estas cuentas bienes de uso público e históricos y culturales.

Los montos totales de estos bienes de uso público a 30 de marzo se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MARZO AÑO 2020
Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción	2,594,861,685.00
Bienes de uso público en servicio	322,180,060.00
TOTAL, BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	**2,917,041,745.00**

La variación en el rubro Bienes de Uso Público se debe a:

- Existe un Predio denominado CATALISA o CATAUSA con matrícula inmobiliaria No. 50N-960744, de conformidad con el informe de gestión jurídica realizados por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, lo anterior se efectúa, por cuanto a la fecha recae sobre el inmueble un gravamen hipotecario y medidas cautelares que impiden se suscriba la respectiva Escritura Pública de Compraventa, el valor transitorio es por $1.010.903.130
- A diciembre 31 de 2019 se realizaron compras de predios y que se encuentran pendientes por transferir al Municipio de Chía por trámites pendientes a su legalización en la matricula inmobiliaria y los cuales se trasladarán en el año 2020 y su valor asciende a $1.906.138.615.

5. OTROS ACTIVOS

Se registran en estas cuentas los intangibles como las licencias y los softwares.

Los montos totales de estos otros activos a 30 de marzo se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MARZO AÑO 2020
Licencias	72,425,612.00
Software	80,488,550.00
Amortización acumulada	(82,428,965.00)
TOTAL, OTROS ACTIVOS	**70,485,197.00**

6. CUENTAS POR PAGAR

El monto total de las cuentas por pagar a 30 de marzo se encuentra discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	MARZO AÑO 2020
Adquisición de bienes y servicios nacionales	334,449,807.00
Recursos a favor de terceros	1,084,461.00
Descuentos de nómina	19,875,944.00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,384,000.00
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	18,060.00
Otras cuentas por pagar	7,253,000.00
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	**364,065,272.00**

- En este rubro se encuentran las retenciones aplicadas en el mes de marzo, las cuales serán canceladas en abril de 2020.
- Se encuentran los impuestos municipales de estampillas por Gerontológico y Procultura, y Retención de ICA, el monto total de las cuentas por pagar a 30 de marzo que serán cancelados en abril y mayo de 2020.
- Las otras cuentas por pagar serán canceladas en el mes de abril del año 2020.
- Existe Pasivos exigibles como vigencias expiradas del saldo por pagar correspondiente al Predio denominado CATALISA o CATAUSA con matrícula inmobiliaria No. 50N-960744, de conformidad con el informe de gestión jurídica realizados por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, lo anterior se efectúa, por cuanto a la fecha recae sobre el inmueble un gravamen hipotecario y medidas cautelares que impiden se suscriba la respectiva Escritura Pública de Compraventa, los valores a cancelar son:
  Escobar Castro María Camila $ 98.105.434
  Pardo Preciado Álvaro $ 98.105.433

7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los montos totales de las obligaciones laborales a 30 de marzo se encuentran discriminadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	MARZO AÑO 2020
Beneficios a los empleados corto plazo	309,328,534.00
TOTAL, BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**309,328,534.00**

8. PASIVO CONTINGENTE

De acuerdo con la información rendida por la Oficina Asesora Jurídica presentada en las fechas:

- 27 de diciembre de 2017, que hace parte integral de las Notas del año 2017, donde comunican que actualmente cursa proceso ordinario de Nulidad y Restablecimiento de Derecho de suspensión provisional iniciado por la sociedad INVERSIONES TIMACUAN LTDA contra el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA, revelamos el siguiente suceso pasado que nos puede afectar remotamente en el futuro con una erogación de recursos de la entidad por valor estimado de $191.907.520.
- 29 de noviembre de 2018, que hace parte integral de las Notas del año 2018, donde comunican que actualmente cursa el proceso No. 250002336000 20170158000 con fecha 19 de octubre de 2018, iniciado por el señor JAIRO GÓMEZ GONZÁLEZ contra el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA, revelamos el siguiente suceso pasado que nos puede afectar remotamente en un 30% en el futuro con una erogación de recursos de la entidad por valor estimado de $1.733.809.000 más gastos del proceso, en caso de condena. Este hecho se generó debido a que el precio que recibió el vendedor el señor Jairo Gómez González del comprador el IDUVI, fuera inferior a la mitad del justo precio de la casa vendida.
- 29 de noviembre de 2018, que hace parte integral de las Notas del año 2018, donde comunican que actualmente cursa el proceso No. 250002337000 2018-0029500 con fecha 23 de noviembre de 2018, iniciado por SURCOLOMBIANA SAS contra el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA, revelamos el siguiente suceso pasado que nos puede afectar remotamente en un 50% en el futuro con una erogación de recursos de la entidad por valor estimado de $2.223.152.000 más gastos del proceso, en caso de condena. Este hecho se generó por el cobro de intereses de mora de las Cesiones tipo A del proyecto PINARES DE CHIA etapas 4 y 5.
- 27 de diciembre de 2019 y que hace parte integral de estas notas, comunican que actualmente cursa el proceso No. 25899-33-33-003-2019-0007-00, iniciado por PRC INMOBILIARIA SAS contra el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y

GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA. Acción: Nulidad y de restablecimiento del derecho, revelamos el siguiente suceso pasado que nos puede afectar remotamente en un 20% en el futuro con una erogación de recursos de la entidad por valor estimado de $162.236.928 más gastos del proceso, en caso de condena. Se contestó la demanda el 01 de octubre de 2019, actualmente en espera de que se programe fecha y hora de la audiencia inicial de que trata la Ley 1437 de 2011, por tanto, las etapas propias procesales no se han surtido y en consecuencia no es probable que se profiera sentencia para el año 2020.

- 27 de diciembre de 2019 y que hace parte integral de estas notas, comunican que actualmente cursa el proceso No. 25000-23-41-000-2018-01074-00, iniciado por JOSE GUIZA ARCE contra el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA. Acción: Nulidad y de restablecimiento del derecho artículo 71 ley 388 de 1997, revelamos el siguiente suceso pasado que nos puede afectar remotamente en un 30% en el futuro con una erogación de recursos de la entidad por valor estimado de $211.191.100 más gastos del proceso, en caso de condena. Se contestó la demanda el 23 de septiembre de 2019, actualmente en espera de que se programe fecha y hora de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, por tanto, las etapas propias procesales no se han surtido y en consecuencia no es probable que se profiera sentencia para el año 2020.
- 27 de diciembre de 2019 y que hace parte integral de estas notas, comunican que actualmente cursa el proceso No. 20160035300, iniciado por COMPAÑÍA AGRICOLA S.A. contra PARCELACIÓN ALTOS DE YERBABUENA y RINCON DE YERBABUENA. Acción: Proceso verbal sumario – Imposición de Servidumbre, revelamos el siguiente suceso pasado que nos puede afectar remotamente en un 20% en el futuro con una erogación de recursos de la entidad por valor estimado de: SIN CUANTIA. El 10 de diciembre de 2019 se notificó al IDUVI de la vinculación al proceso, actualmente no se ha contestado la demando por cuanto vence el termino el 10 de enero de 2020, por tanto las etapas propias procesales no se han surtido y en consecuencia no es probable que se profiera sentencia para el año 020

9. PATRIMONIO

El patrimonio a 30 de marzo está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	MARZO AÑO 2020
Capital Fiscal	13,659,437,782.77
Resultados de ejercicios anteriores	10,649,658,723.99
Resultado del ejercicio	(7,366,200,974.86)
TOTAL, PATRIMONIO	**16,942,895,531.90**

10. INGRESOS FISCAL ES

Los ingresos por CESIONES TIPO A y otros ingresos no tributarios de enero a marzo están discriminados así:

CONCEPTO	MARZO AÑO 2020
Contribuciones	6,330,322,413.00
Otros ingresos no tributarios	20,788,243.00
TOTAL, INGRESOS FISCALES	**6,351,110,656.00**

11. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

El valor de las transferencias municipales de enero a marzo son los siguientes:

CONCEPTO	MARZO AÑO 2020
Para gastos de funcionamiento	517,847,488.00
TOTAL, TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**517,847,488.00**

12. OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos de enero a marzo por intereses de pagos de CESIONES TIPO A e intereses cuenta de ahorros, recuperaciones entre otros, estos valores se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MARZO AÑO 2020
Intereses sobre depósitos en Inst. Financ.	34,142,487.14
Intereses de mora	4,995,618.00
Otros Ingresos financieros	23,419,397.00
Otros ingresos diversos	1,356.00
TOTAL, OTROS INGRESOS	**62,558,858.14**

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Corresponden a los Gastos de Personal en los cuales la entidad incurrió para el normal funcionamiento y que a la fecha del 30 de marzo están discriminados así:

CONCEPTO	MARZO AÑO 2020
Sueldos y salarios	432,047,172.00
Contribuciones imputadas	7,068,875.00
Contribuciones efectivas	107,692,200.00
Aportes sobre la nómina	21,510,100.00

Prestaciones sociales	128,639,779.00
Gastos de personal diversos	280,000.00
Generales	82,327,624.00
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	**779,565,750.00**

14. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Se procedió a depreciar las Propiedades, Planta y Equipo y amortizar los activos intangibles y que se encuentran discriminados así:

CONCEPTO	**MARZO AÑO 2020**
Deterioro de activos intangibles	9,052,134.00
Depreciación de propiedades, planta y equipo	16,143,142.00
TOTAL, DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**25,195,276.00**

15. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Corresponde a los predios adquiridos a favor del Municipio y que se encuentran legalizados con la matricula inmobiliaria y que a la fecha del 30 de marzo están discriminados así:

CONCEPTO	**MARZO AÑO 2020**
Bienes entregados sin contraprestación	7,166,759,345.00
TOTAL, TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**7,166,759,345.00**

16. OTROS GASTOS

Corresponden básicamente a los gastos financieros, comisiones, intereses e indemnizaciones en que la entidad incurrió durante el periodo de enero a marzo, y la devolución que se realizó de la transferencia al Municipio por concepto de Plusvalía, puesto que estos dineros no fueron gastados por la Entidad y que ascendieron a:

CONCEPTO	**MARZO AÑO 2020**
Financieros	2,406,913.00
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	6,323,789,183.00
Otros gastos diversos	1,510.00
TOTAL, OTROS GASTOS	**6,326,197,606.00**

- La variación corresponde a la devolución del superávit la cual tiene un valor significativo.

EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS
GERENTE

SANDRA BIBIANA TAVERA VERA
CONTADOR
T.P. 170644-T